

Universidad Tecnológica de Jalisco

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior

Auditoría De Cumplimiento: 2024-4-99244-19-1185-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1185

Criterios de Selección

El análisis de la información se realizó con base en los objetivos del Plan Estratégico de la ASF, las directrices del Auditor Superior y del Auditor Especial del Gasto Federalizado, así como con lo establecido en la normativa y la metodología institucional que considera variables cualitativas y cuantitativas, entre éstas, la importancia estratégica de los fondos y programas federalizados, así como la inversión asignada a los mismos.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	138,635.8
Muestra Auditada	127,143.0
Representatividad de la Muestra	91.7%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos a la Universidad Tecnológica de Jalisco por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 138,635.8 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal)	57,960.3
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28)	75,432.5
Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior	5,243.0
Total del universo fiscalizable	138,635.8

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Universidad Tecnológica de Jalisco.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 138,635.8 miles de pesos. La muestra examinada fue de 127,143.0 miles de pesos, que representaron el 91.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Tecnológica de Jalisco, ejecutor de los recursos del gasto federalizado en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como

la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 72 puntos, de un total de 100, lo que ubica a la Universidad Tecnológica de Jalisco en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

La Universidad Tecnológica de Jalisco suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024, correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal), a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28) y al Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior, que ascendieron a 138,635.8 miles de pesos, los cuales administró en tres cuentas bancarias productivas y específicas, que generaron rendimientos financieros por 2,754.0 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 3

La Universidad Tecnológica de Jalisco registró presupuestal y contablemente los ingresos por 138,635.8 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2,754.0 miles de pesos, así como las erogaciones por 138,632.1 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado y de los rendimientos financieros por 2,718.7 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

Resultado núm. 4

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales emitidos por un monto de 122,104.7 miles de pesos estuvieron vigentes y los proveedores cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se comprobó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible fue congruente con el importe reportado como ejercido.

Resultado núm. 5

Con la revisión de los comprobantes fiscales, se verificó que el origen de los recursos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores, fue congruente con la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Destino y Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 6

De los 63,203.3 miles de pesos transferidos a la Universidad Tecnológica de Jalisco seleccionados para su fiscalización por medio de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) y del Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto comprometido y pagado por 63,200.3 miles de pesos, que representaron el 100.0%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos y no ejercidos por 3.0 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,412.4 miles de pesos, al 31 de marzo de 2025, 1,377.1 miles de pesos se pagaron, y 35.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2024				Primer trimestre de 2025			Monto no comprometido y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos Pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (FEDERAL)												
1000												
Servicios personales	50,571.2	50,571.2	0.0	50,571.2	0.0	0.0	0.0	50,571.2	0.0	0.0	0.0	
2000												
Materiales y suministros	1,326.8	1,326.2	0.6	1,326.2	0.0	0.0	0.0	1,326.2	0.6	0.6	0.0	
3000												
Servicios generales	6,062.3	6,059.9	2.4	6,059.9	0.0	0.0	0.0	6,059.9	2.4	2.4	0.0	
Subtotal	57,960.3	57,957.3	3.0	57,957.3	0.0	0.0	0.0	57,957.3	3.0	3.0	0.0	
Rendimientos financieros	1,246.5	1,223.5	23.0	1,223.5	0.0	0.0	0.0	1,223.5	23.0	23.0	0.0	
Total	59,206.8	59,180.8	26.0	59,180.8	0.0	0.0	0.0	59,180.8	26.0	26.0	0.0	
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR												
2000												
Materiales y suministros	72.9	72.9	0.0	72.9	0.0	0.0	0.0	72.9	0.0	0.0	0.0	
3000												
Servicios generales	717.8	717.8	0.0	717.8	0.0	0.0	0.0	717.8	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,452.3	4,452.3	0.0	4,452.3	0.0	0.0	0.0	4,452.3	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	5,243.0	5,243.0	0.0	5,243.0	0.0	0.0	0.0	5,243.0	0.0	0.0	0.0	
Rendimientos financieros	165.9	153.6	12.3	153.6	0.0	0.0	0.0	153.6	12.3	12.3	0.0	
Total	5,408.9	5,396.6	12.3	5,396.6	0.0	0.0	0.0	5,396.6	12.3	12.3	0.0	
Total general	64,615.7	64,577.4	38.3	64,577.4	0.0	0.0	0.0	64,577.4	38.3	38.3	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables, y las pólizas de ingresos y egresos, proporcionadas por la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Con lo anterior, se constató que 38.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZAD: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	3.0	3.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	35.3	35.3	0.0	0.0
Total	38.3	38.3	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Resultado núm. 7

De los 75,432.5 miles de pesos transferidos a la Universidad Tecnológica de Jalisco seleccionados para su fiscalización, por medio de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28), al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto pagado por 75,431.8 miles de pesos, lo que representó el 99.9% de los recursos ministrados, por lo que 0.7 miles de pesos se reintegraron al Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,341.6 miles de pesos se pagaron al 31 de diciembre de 2024.

Resultado núm. 8

La Universidad Tecnológica de Jalisco recibió los recursos del gasto federalizado por 138,635.8 miles de pesos, de los que se erogaron 138,632.1 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos de cada una de las fuentes de financiamiento.

EROGACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Total general	Gasto federalizado programable			Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28)
		Total	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal)	Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior	
1000 Servicios personales	124,037.0	50,571.2	50,571.2	0.0	73,465.8
2000 Materiales y suministros	1,499.8	1,399.1	1,326.2	72.9	100.7
3000. Servicios generales	8,643.0	6,777.7	6,059.9	717.8	1,865.3
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,452.3	4,452.3	0.0	4,452.3	0.0
Total	138,632.1	63,200.3	57,957.3	5,243.0	75,431.8

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables, y las pólizas de ingresos y egresos, proporcionadas por la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Servicios Personales

Resultado núm. 9

Se verificó que los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) y de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28) por 118.0 miles de pesos para el pago de gastos funerarios no se ajustaron a lo autorizado.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 48,000.00 pesos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) y a la Hacienda Pública Estatal del Gobierno del Estado de Jalisco por 52,000.00 pesos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28); asimismo, presentaron la documentación soporte que acredita el pago correspondiente de 18,000.00 pesos por el concepto de gastos funerarios conforme a lo autorizado, con lo que solventa lo observado.

Resultado núm. 10

Se verificó que los recursos del gasto federalizado por 99,063.5 miles de pesos para el pago de la nómina se ajustaron a las plantillas y a los tabuladores de sueldos autorizados; además, se cumplieron con las obligaciones fiscales correspondientes y de seguridad social.

Resultado núm. 11

La Universidad Tecnológica de Jalisco realizó pagos de sueldos y prestaciones ajustados a la normativa; además, se realizaron pagos a trabajadores que cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos.

Resultado núm. 12

Con el análisis de la información de las nóminas, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Resultado núm. 13

La Universidad Tecnológica de Jalisco adjudicó los contratos números UTJ/CF-03-2024, UTJ-CF-09-2023 y 2024000253 mediante licitación pública e invitación a cuando menos tres personas de acuerdo con la normativa; asimismo, se garantizaron los anticipos, el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes.

Además, se publicó la opinión de cumplimiento de los proveedores en la página del Servicio de Administración Tributaria.

Resultado núm. 14

Con la revisión de los expedientes de adquisiciones, se verificó que los bienes se entregaron y los servicios se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, y los pagos se soportaron en las facturas correspondientes.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 48,000.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 127,143.0 miles de pesos, que representó el 91.7% de los 138,635.8 miles de pesos transferidos a la Universidad Tecnológica de Jalisco, mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de

Educación Superior; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

De los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) y del Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior, al 31 de diciembre de 2024, la universidad comprometió y pagó 63,200.3 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos, por lo que 3.0 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,412.4 miles de pesos, al 31 de marzo de 2025, 1,377.1 miles de pesos se pagaron, y 35.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

De los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28) al 31 de diciembre de 2024, la universidad pagó 75,431.8 miles de pesos por lo que 0.7 miles de pesos se reintegraron al Gobierno del Estado de Jalisco. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,341.6 miles de pesos, se pagaron al 31 de diciembre de 2024.

La Universidad Tecnológica de Jalisco dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los recursos fiscalizados, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, la Universidad Tecnológica de Jalisco realizó un ejercicio de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Act. Eduardo Montaña Chávez

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la

Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.
- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ Servicios Personales: Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.

Áreas Revisadas

La Universidad Tecnológica de Jalisco.